



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre
Oficio N° SGPA/DGVS/ 05407 /22
Ciudad de México, a 01 de julio de 2022

Dolphin Adventure, S.A. de C.V.y/o
C. Enrique Ricardo Farkas Kirschner,

TEL: [REDACTED]
E-MAIL: [REDACTED]
PRESENTE

Hago referencia a su escrito del 30 de marzo del 2022, ingresado en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit el día 12 de abril del mismo año y recibido en esta Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) el 19 de abril del 2022, al que se le asignó el número de bitácora 18/LS-0065/04/22, presenta el trámite SEMARNAT-08-045 *Conservación de la Vida Silvestre Fuera de su Hábitat Natural, modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada*, en el que solicita la baja de 01 ejemplar *Tursiops truncatus* (Delfín Naríz de Botella), macho, de nombre 'Malak' con marcaje de microchip AVID*040*608*036, del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominado **"DOLPHIN ADVENTURE 2DA. ETAPA, NUEVO VALLARTA"** con registro **INE/CITES/DGVS-EF-P-0033-NAY/00 (PIMVS)**.

Al respecto, esta Dirección General realiza la baja del ejemplar en el inventario del PIMVS denominado **"DOLPHIN ADVENTURE 2DA. ETAPA, NUEVO VALLARTA"** con registro **INE/CITES/DGVS-EF-P-0033-NAY/00 (PIMVS)** de acuerdo con el siguiente cuadro:

EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE QUE SE DA DE BAJA POR MUERTE.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	M	H	S/S	MARCAJE MICROCHIP	NOMBRE	CAUSA DE LA MUERTE
<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín Naríz de Botella	01	00	00	AVID*040*608*036	"Malak"	Asfixia por inundación de las vías respiratorias por sumersión

Adicionalmente, hago de su conocimiento que el apellido que aparece en el pasaporte que acompaña a la solicitud en cuestión ("Kirchner") no coincide con el que aparece en el resto de la documentación: escrito libre, formato del trámite y acta constitutiva ("Kirschner"), por lo que para futuros trámites, deberá anexar solo documentos sin errores que permitan acreditar la personalidad del solicitante.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre
Oficio N° SGPA/DGVS/ 05407 /22
Ciudad de México, a 01 de julio de 2022

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; 78 de la Ley General de Vida Silvestre y 12, 26 y 131 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, así como especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-135-SEMARNAT-2004, "Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

ROBERTO AVIÑA CARLÍN.



C.c.e.p.
C. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- blanca.mendoza@profepa.gob.mx
C. Humberto Adán Peña Fuentes.- Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.- adan.pena@conanp.gob.mx
C. Román Hernández Martínez.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- roman.hernandez@semarnat.gob.mx
Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- vida.silvestre@profepa.gob.mx
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- copias.sgpa@semarnat.gob.mx
-C. Adrián Sánchez Estrada - Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el estado de Nayarit adrian.sanchez@profepa.gob.mx
-C. Miguel Ángel Zamudio Villagómez - Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit miguel.zamudio@nayarit.semarnat.gob.mx
-C. José de Jesús Romero Villarruel - Jefe de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de la SEMARNAT en el estado de Nayarit biodiversidad@nayarit.semarnat.gob.mx
-Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Minutario.

Archivo (18/LS-0065/04/22)

D:\OneDrive\#Dirección de Área\#Impresos\18-LS-0065-04-22 Dolphin Adventure.docx

